

INFORME DE GESTIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

NOMBRE DE LA INSTANCIA: **Comisión Intersectorial de Educación Ambiental**

NÚMERO Y FECHA DEL ACUERDO: Acuerdo 01 de 2021 del 13 de octubre de 2021
REGLAMENTO INTERNO:

NORMAS: Decreto 675 de 2011. "Por medio del cual se adopta y reglamenta la Política Pública Distrital de Educación Ambiental y se dictan otras disposiciones"

ASISTENTES:

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaria técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				Total (En número)
				Fecha (21-marzo-2024)	Fecha (23-mayo-2024)	Fecha (22- agosto-2024)	Fecha (28- nov-2024)	
1. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Directora Dirección para la Gestión Policiva	I			X		1
2. Educación	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	I	X		X	X	3
3. Educación	Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP	Asesor Subdirección Académica	I	X		X	X	3
4. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Director Dirección de Educación Preescolar y Básica	S	X	X	X	X	4
5. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Directora Subdirección de Acciones Colectivas	I	X	X	X	X	4
6. Ambiente	Jardín Botánico "José Celestino Mutis"	Subdirectora Educativa y Cultural	I	X		X	X	3

Anexo 2: Informe de gestión

7. Hábitat	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP	Director Subdirección de Aprovechamiento	I		X	X	X	3
8. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Directora Oficina de Participación, Educación y Localidades - OPEL-	P	X	X	X	X	4
9. Hábitat	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB –	Gerencia Corporativa Ambiental	I	X	X	X	X	4

SESIONES ORDINARIAS Cuatro / Cuatro
REALIZADAS / SESIONES
ORDINARIAS PROGRAMADAS:

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí X No___
 Reglamento interno: Sí X No___
 Actas con sus anexos: Sí X No___
 Informe de gestión: Sí X No___

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	Fecha (21-marzo-2024)	Fecha (23-mayo-2024)	Fecha (22- agosto-2024)	Fecha (28- nov-2024)	Se abordó Sí / No
1. Generar mecanismos de coordinación de las entidades y sectores de la Administración Distrital que deben implementar la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, sus estrategias, planes, programas y proyectos definidos.	X	X	X	X	SI
2. Promover y orientar las estrategias de educación ambiental a través de acciones pedagógicas contempladas en la Política Nacional de Educación Ambiental –PNEA, la Política Pública	X	X	X	X	SI

Distrital de Educación Ambiental – PPDEA y el Plan de Gestión Ambiental –PGA, conforme a las dinámicas del Distrito Capital.					
3. Incentivar la participación de diferentes actores y sectores del Distrito Capital en los procesos de educación ambiental que se dinamizan desde las localidades.	X	X	X		SI
4. Propiciar espacios de interlocución directa entre la institucionalidad pública distrital y la sociedad civil - sector privado, tendiente a garantizar la participación social en los procesos de educación ambiental.	X	X	X		SI
5. Las demás funciones propias de una Comisión Intersectorial, de acuerdo con el artículo 2 del Decreto Distrital 546 de 2007	X	X	X	X	SI
6. Darse su propio reglamento.	X	X	X	X	SI

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

Actividades	Acciones
Avances de las rutas Interinstitucionales	Se presentó y avaló el documento que contiene la ruta interinstitucional de la estrategia de comunicación y divulgación. Igualmente, se llevaron a cabo, por ruta, mesa de trabajo con las entidades que implementan o acompañan el desarrollo de las estrategias en donde se revisó la modalidad de acompañamiento y la metodología para la implementación de la estrategia, según fuera el caso. Por ruta se definió un instrumento para llevar a cabo el reporte.
Avance documento de lineamientos estrategia “Aulas Ambientales”	Se presentó el documento que contiene los lineamientos para la estrategia de Aulas Ambientales. El documento consta de: presentación, introducción, contexto, componente normativo, componente conceptual, lineamientos generales y bibliografía. La estrategia está compuesta por cuatro elementos: 1. Un espacio físico, 2. Una propuesta pedagógica (con enfoque territorial y sistémico, objetivos de enseñanza, grupos poblacionales, acciones

	pedagógicas para desarrollo de la estrategia, entre otros), 3. El plan de trabajo (con acciones a realizar en un año, objetivos, intencionalidad, responsables, fechas, espacios de articulación con otras estrategias) y 4. El equipo pedagógico.
Informe semana ambiental	Se llevó a cabo y presentó el informe del desarrollo de las actividades planteadas para la semana ambiental. En el desarrollo de la semana ambiental, y según la información suministrada por las entidades, se reportó un total de 35.491 participantes, que estuvieron en alguna de las 288 actividades; unas realizadas de manera virtual (30), otras de forma presencial en los colegios con apoyo de las entidades, de las comunidades, como también articuladas entre las Alcaldías Locales y la SDA, organizadas a través de las CAL (Comisión Ambiental Local). Las actividades se realizaron en espacios de formación, mediante recorridos de interpretación ambiental, jornadas de embellecimiento y limpieza, recorridos en bicicleta, en los colegios, en estaciones de Transmilenio, en las Aulas ambientales, entre otros.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

La instancia funciona conforme a las normas vigentes y para el año 2021, acorde con lo establecido en la Resolución 233 de 2018; se han desarrollado cuatro reuniones ordinarias de la Comisión, según lo establecido en el reglamento interno de la misma, en las cuales se realiza seguimiento al plan de acción aprobado año a año. Adicionalmente, se están desarrollando las acciones establecidas dentro del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, aprobado por CONPES D.C.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento

21/03/2024		*Avalado el Plan de Acción y Cronograma 2024 de la comisión Cidea. **Como producto del Plan de Acción de la Cidea 2023, enmarcados dentro del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, fue avalado el documento final de Lineamientos para la estrategia de educación ambiental de Comunicación y Divulgación.	El seguimiento al plan de acción se realizará durante la vigencia, mediante el desarrollo de reuniones UTA y de la Cidea. En cuanto a los lineamientos a la estrategia comunicación y divulgación, cuando se encuentre diseñado, se publicará en el Observatorio Ambiental de la SDA. Estos lineamientos serán un insumo importante en las mesas de trabajo, a partir de las cuales se construirá la ruta de esta estrategia.
		Síntesis: ✓ Se presentó el plan de acción de la Cidea para la vigencia 2024, el cual fue aprobado por los delegados de la Comisión. Durante la vigencia se elaborarán los lineamientos para la estrategia de aulas ambientales y la ruta interinstitucional para la estrategia de comunicación y divulgación. ✓ Se avaló el documento de lineamientos en comunicación y divulgación, el cual es un producto del plan de acción de la Cidea del 2023. Estos lineamientos brindan referentes conceptuales, normativos y metodológicos para la implementación de esta estrategia en el distrito.	
		Se aprobó de manera conjunta el cronograma de reuniones de la Cidea y UTA para la vigencia 2024.	En el marco de lo estipulado en el reglamento interno de la Comisión, la secretaría técnica realizará las convocatorias para el desarrollo de las reuniones de la UTA y la Cidea, según cronograma acordado.

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
23/05/2024		Según el Acuerdo 197/2005, y en el marco de la Cidea, las entidades celebrarán actividades para la Semana distrital ambiental del cuatro al nueve de junio del 2024 y la SDA publicará la agenda en el Observatorio ambiental.	Las entidades reportarán las acciones a realizar en la semana distrital ambiental, máximo hasta el 24/05/2024. Con la consolidación de la información, la agenda distrital será ofertada en la página web de la Secretaría de Ambiente.
	Síntesis: Según el Acuerdo 197/2005, la Cidea organiza una agenda distrital con la oferta de actividades, para la celebración de la Semana Distrital Ambiental a ejecutar por parte de las entidades entre el 4 y 9 de junio del 2024. Las entidades reportarán antes del 24 de mayo a la SDA las actividades a desarrollar en esta semana. La temática adoptada para la celebración de esta fecha es la resiliencia climática; por lo tanto, se busca que las actividades que van a promover las entidades den respuesta a la problemática actual del Fenómeno del Niño y el impacto en el sistema hídrico		Posterior a la celebración de la Semana Distrital Ambiental, las entidades reportarán a la Secretaría Distrital de Ambiente, las actividades realizadas.
		En la reunión CIDEA de agosto de 2024 se presentarán los avances en la construcción de los lineamientos de la estrategia de aulas ambientales y de la ruta interinstitucional de la estrategia de comunicación y divulgación.	Sistematización y presentación de resultados obtenidos y avances alcanzados durante las mesas de trabajo realizadas para

	Síntesis Teniendo en cuenta que, de acuerdo con el plan de acción de la CIDEA del 2024, se elaborarán los lineamientos de la estrategia de aulas ambientales y de la ruta interinstitucional de la estrategia de comunicación, se desarrollarán mesas de trabajo con actores involucrados en cada una de estas estrategias, con el propósito de identificar aportes en la construcción de cada uno de ellos.		cada una de las rutas interinstitucionales construidas.
Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
22/08/2024		1. En el marco del Plan de Acción de la Cidea 2024, en noviembre del 2024 se proyectó hacer la entrega del documento de Lineamientos para la estrategia de “Aulas Ambientales”, esto previa revisión y aporte por parte de las entidades. 2. Como producto del Plan de Acción de la Cidea 2024, enmarcados dentro del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, la Comisión Cidea avanza en la generación del documento que contiene la ruta interinstitucional para la estrategia de Comunicación y Divulgación. 3. La Comisión Cidea desarrolló actividades conjuntas, para celebrar la semana distrital ambiental. SDA compartió con la Cidea, el informe que consolida el desarrollo de la semana	En las reuniones de la UTA se hace seguimiento al avance de la ruta interinstitucional de la estrategia de comunicación y divulgación, así como a los lineamientos de la estrategia de aulas ambientales. En estos encuentros, se presentan los resultados de las mesas de trabajo llevadas a cabo con entidades y actores comunitarios en relación con cada una de estas estrategias. Además, los productos de estas mesas son socializados en las sesiones de la Comisión.
Síntesis La Cidea avanza positivamente en la ejecución de actividades y en los documentos proyectados en el Plan de Acción del 2024. Se resalta la diversidad de actividades realizadas por las entidades en el marco de la celebración de la Semana Distrital			

	Ambiental, así como la participación de la ciudadanía. Por otra parte, se destaca que en la actualidad se avanza en la construcción de los lineamientos para la estrategia “Aulas Ambientales” y la ruta interinstitucional para la estrategia de comunicación y divulgación. En ambos procesos la Comisión ha buscado promover la participación de la institucional distrital y de los actores comunitarios, para identificar desde su conocimiento y la experiencia los elementos clave en la construcción de estos lineamientos.		
Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
28/11/2024		1. Como producto del Plan de Acción de la Cidea 2024, enmarcados dentro del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, la Comisión Cidea cuenta con el documento de lineamientos para la Ruta interinstitucional de Comunicación y Divulgación, para avalar por parte de los directivos en diciembre del 2024. 2. En el marco del Plan de Acción de la Cidea 2024, se proyectó avalar el documento de Lineamientos para la estrategia de Aulas ambientales, en la primera sesión en el 2025, esto previa revisión y aporte por parte de las entidades. 3. La Comisión Cidea cumplió con el plan de acción propuesto para el 2024 y presentó una proyección del plan de acción 2025, en la primera sesión de la Comisión en el 2025, se	En la primera sesión de la CIDEA del 2025 se socializará los documentos finales de la ruta interinstitucional de comunicación y divulgación, como los lineamientos para la estrategia de aulas ambientales.

		presentará la estructura para ser avalado.	
	Síntesis La Cidea presentó un balance positivo de la ejecución de actividades y entregó los documentos proyectados en el Plan de Acción del 2024. Se logró elaborar el documento que contiene la ruta interinstitucional para la estrategia de Comunicación y divulgación. Se presentó el documento que contiene los lineamientos para la estrategia de las Aulas Ambientales, que será avalado en la primera sesión de Cidea en el 2025. En ambos procesos la Comisión promovió la participación interinstitucional a nivel distrital, como la vinculación de actores comunitarios, para consolidar desde su conocimiento y experiencia, aportes en los elementos clave para la construcción de los documentos elaborados.		

Alix Montes Arroyo

Firma de quien preside la instancia:

Nombre: ALIX MONTES ARROYO

Cargo: directora Oficina de Participación, Educación y Localidades –OPEL-

Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente

CF-7-7

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Nombre: CRISTIAN LEONARDO FRANCO DÍAZ

Cargo: director de Educación Preescolar y Básica

Entidad: Secretaría de Educación del Distrito